

POLÍTICA AMBIENTAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 23096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, consciente de su interdependencia con el ambiente y de un compromiso de la Alta Dirección y de la Comunidad Universitaria con el desarrollo sostenible; entiende la protección del ambiente, como una responsabilidad indelegable, en pro de la mejora continua, en las funciones misionales de docencia, investigación, extensión, y en las actividades administrativas y de servicios desarrollados al interior de la institución; para ello, se compromete a poner en práctica los siguientes lineamientos y principios:

1

El compromiso ambiental entendido como una gestión ambiental integral proactiva, incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de alternativas y métodos para la prevención de la contaminación.



2

Promover el uso racional de los recursos y servicios ambientales, mediante el uso de la energía, agua y el consumo sostenible.



3

Articular la variable de desarrollo sostenible en los procesos administrativos, de planificación y operativos de la institución.



4

Implementar prácticas sostenibles y adoptar tecnologías limpias para minimización de efectos en el ambiente.



5

Promover y fortalecer la cultura ambiental en la comunidad universitaria.



Para tal fin se comunica, capacita y sensibiliza a la Comunidad Universitaria para hacerla participe del conocimiento de las directrices marcadas en esta Política Ambiental Estratégica y a la normativa ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.”